Código de verificación : 887a55f47bfd4e20

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=887a55f47bfd4e20

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Diputación de Badajoz apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA

INSTRUCCIONES DE PRESENTACIÓN OFERTA CONTRATO MENOR

ÁREA- DELEGACIÓN	ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
UNIDAD ADMINISTRATIVA	SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA
TELÉFONO DE CONTACTO	924-212400.. Ext 12686
EMAIL	contratacionfomento@dip-badajoz.es

De conformidad con lo establecido en los artículos 29, 99, 118 y 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y la Instrucción de 3 de marzo de 2020, que regula la tramitación de los contratos menores

DATOS DEL EXPEDIENTE:

Expediente número: **15/RGCP/26/2026/O/057**	Plan: Carreteras Provinciales
N.º proyecto gasto: 15/RGCP/26	Expte. FIRMADOC: 2026/7/CON_ME-OB
Entidad/Carretera: OLIVENZA	
Denominación/objeto del contrato: **REPARACIÓN CALZADA PARA SUMINISTRO DE AGUA DE LA FUENTE DE LA RALA. OLIVENZA**	
Calificación y Tipo de contrato: Administrativo/ Obra	CPV. 45231112-3
Tipo de tramitación: Ordinaria	
Valor estimado: 6.448,65 € (sin IVA)	Impuesto: IVA
Presupuesto base de licitación: 6.448,65 € (sin IVA)	Total impuestos: 1.354,22 €
Presupuesto total: 7.802,87 € (IVA incluido)	Tipo impositivo: 21 %
Procedimiento de adjudicación: Contrato menor con publicidad	Criterio de adjudicación: Un único criterio (precio)
Servicio Técnico: Infraestructuras y movilidad	Plazo Ejecución: 1 mes
Responsable o Director del contrato: José Manuel Vázquez Miguel	

DOCUMENTACIÓN QUE SE FACILITA:

- Proyecto, Memoria Valorada o Presupuesto (contienen la descripción detallada y valorada del objeto a contratar).
- Pliego de prescripciones técnicas simplificado (en caso de contrato de Servicio)
- Modelo normalizado de proposición .
- Instrucciones y enlace para cumplimentación del documento europeo único de contratación (DEUC).
- Instrucciones para la presentación de Proposiciones de forma electrónica

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Personas físicas:

- Modelo de proposición en modelo normalizado que se adjunta.

Firmado por: MARIA DEL MAR TEBAR JURADO
Cargo: Jefa del Servicio de Contratacion y Gestión Económica
Fecha: 09-11-2026 12:25:38

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion

Código de verificación : 887a55f47bfd4e20

- DEUC cumplimentado y firmado por el contratista.
- Copia del título del técnico/a que realizará los trabajos (en caso de que el contrato deba ser ejecutado por persona habilitada competente).
- En caso de estar inscrito en el ROLECE (Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado): Certificado de inscripción. No obstante, el licitador podrá no aportar el citado certificado, en cuyo caso, la Diputación de Badajoz lo recabará de oficio.
- En caso de no estar inscrito en el ROLECE: Copia del DNI del empresario individual.
- Certificados de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones Tributarias, con la Seguridad Social y deudas provinciales. No obstante, el licitador podrá no aportar los citados certificados, en cuyo caso, la Diputación de Badajoz los recabará de oficio.
- Seguro de Responsabilidad Civil: copia de póliza y recibo del ultimo pago vigente,

Personas jurídicas:

- Modelo de proposición en modelo normalizado que se adjunta.
- DEUC cumplimentado y firmado por el contratista o representante legal de este.
- Copia del título del técnico/a que realizará los trabajos (en caso de que el contrato deba ser ejecutado por persona competente con título habilitante).
- En caso de estar inscrito en el ROLECE (Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado): Certificado de inscripción con los datos del representante. No obstante, el licitador podrá no aportar el citado certificado, en cuyo caso, la Diputación de Badajoz lo recabará de oficio.
- Certificados de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones Tributarias, con la Seguridad Social y deudas provinciales. No obstante, el licitador podrá no aportar los citados certificados, en cuyo caso, la Diputación de Badajoz los recabará de oficio.
- Seguro de Responsabilidad Civil: copia de póliza y recibo del ultimo pago vigente,

De conformidad con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (redacción según la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales) la Diputación de Badajoz recabará de oficio la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias estatales, así como de las obligaciones con la Seguridad Social y deudas provinciales. No obstante, el adjudicatario podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, sobre el tratamiento de sus datos de carácter personal frente a la Diputación Provincial de Badajoz C/ Felipe Checa 23, 06071 Badajoz o en la dirección de correo electrónico dpd@dip-badajoz.es.

NOTA INFORMATIVA: En caso de que el adjudicatario propuesto sea persona jurídica y no esté inscrito en el ROLECE, se solicitará, previamente a la adjudicación, la escritura de constitución o, en su caso, de modificación, inscrita en Registro Mercantil o Registro Oficial correspondiente debidamente bastanteada por los servicios jurídicos de la Diputación de Badajoz si fuera preceptivo, así como copia del DNI del representante (siempre y cuando dichos documentos no obren en poder de la Administración).

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, PLAZO Y FORMA:

- **FORMA:** La documentación exigida se presentará en el **sobre electrónico que se adjunta.**
- **LUGAR:** Sobre electrónico.
- **PLAZO: 5 días naturales**, a contar desde el día siguiente a la publicación en el portal de licitación de Diputación de Badajoz.

3.- Criterios de adjudicación (según cláusula 4ª de la Instrucción de 3 de marzo de 2020, BOP n.º 44 de 05/03/2020):

Precio

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=887a55f47bfd4e20

Firmado por: MARIA DEL MAR TEBAR JURADO
Cargo: Jefa del Servicio de Contratacion y Gestión Económica
Fecha: 09-11-2026 12:25:38

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion

Código de verificación : 887a55f47bfd4e20

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=887a55f47bfd4e20

MODELO DE PROPOSICIÓN- CONTRATO MENOR

Nombre y apellidos			
D.N.I.			
Calle/Plaza		Nº	
Población		C.P.	
Actuando en	☐ Nombre propio ☐ Representación de la empresa _____ con NI.F. n.º_____ , que acredita su representación, mediante el poder otorgado el día _____ ante el Notario _____, Bastanteado por el Gabinete de Asuntos Judiciales de esta Administración. Dirección Social _____ y a efecto de notificaciones:_____		
Teléfono de Contacto	Fijo:	Móvil:	
Correo Electrónico			

DECLARA:

Expt. Núm.: **15/RGCP/26/2026/O/057** Tipo de contrato: obra

Denominación/objeto del contrato: **Reparación calzada para suministro de agua de la Fuente de la Rala en Olivenza**

1.- Que se obliga a realizar el objeto del contrato por el siguiente importe:

IMPORTE:	
IVA:	
PRECIO TOTAL:	

2.- Otros Criterios de Adjudicación:

3.- Que, en relación con los criterios de adjudicación definidos en la solicitud de oferta recibida, me comprometo a ejecutar el contrato en las siguientes condiciones:

- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria.
- Que no está incursa en la prohibiciones para contratar previstas en no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias señaladas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Que se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda del Estado, con el Organismo Autónomo de Recaudación (OAR), incluido las relativas al alta en el correspondiente epígrafe del Impuesto de Actividades Económicas, y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- Para la elaboración de la presente oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos, y protección del medio ambiente.
- Que autorizo a la Diputación Provincial de Badajoz a remitirme las notificaciones que procedan con respecto del presente contrato por medio de la cuenta de correo electrónico arriba indicado y me comprometo a confirmar la recepción de las comunicaciones por el mismo medio.

En _____ a ___ de _____ de _____

Fdo. _____

Firmado por: MARIA DEL MAR TEBAR JURADO
Cargo: Jefa del Servicio de Contratacion y Gestión Económica
Fecha: 09-11-2026 12:25:38

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion

Código de verificación : 887a55f47bfd4e20

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=887a55f47bfd4e20

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC)

El DEUC consiste en una declaración responsable de la situación financiera, las capacidades y la idoneidad de las empresas para participar en un procedimiento de contratación pública, de conformidad con el artículo 59 Directiva 2014/14, (Anexo 1.5) y el **Reglamento de Ejecución de la Comisión (UE) 2016/7 de 5 de enero de 2016** que establece el formulario normalizado del mismo y las instrucciones para su cumplimentación.

El órgano de contratación podrá hacer uso de sus facultades de comprobación de las declaraciones responsables previamente presentadas requiriendo al efecto la presentación de los correspondientes justificantes documentales, en los términos del artículo 69 de la Ley 39/2015.

En cualquier caso, la presentación del DEUC por el licitador conlleva el compromiso de que, en caso de que la propuesta de adjudicación del contrato recaiga a su favor, se aportarán los documentos justificativos a los que sustituye**.**

El formulario normalizado del DEUC se encuentra a disposición de los licitadores en las siguientes direcciones electrónicas:

https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espd-web/filter?lang=es

Para acceder al formulario se deberá elegir la opción “operadores económicos” y a continuación “generar respuesta”.

Los **requisitos** que en el documento se declaran **deben cumplirse**, en todo caso, el **último día de plazo de licitación** y subsistir hasta la perfección del contrato, pudiendo la Administración efectuar verificaciones en cualquier momento del procedimiento. La declaración debe estar **firmada** por quien tenga poder suficiente para ello.

En caso de que la **solvencia o adscripción de medios** exigida se cumpla con **medios externos** al licitador, deberá presentarse un DEUC por el licitador y por cada uno de los medios adscritos a la ejecución del contrato.

Si varias empresas concurren constituyendo una **unión temporal**, cada una de las que la componen deberá acreditar su personalidad, capacidad y solvencia, presentando todas y cada una de ellas un formulario normalizado del DEUC.

Firmado por: MARIA DEL MAR TEBAR JURADO
Cargo: Jefa del Servicio de Contratacion y Gestión Económica
Fecha: 09-11-2026 12:25:38

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubrehttps://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion

Código de verificación : 887a55f47bfd4e20

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=887a55f47bfd4e20

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES DE FORMA ELECTRÓNICA

Los licitadores deberán presentar sus proposiciones de forma electrónica, y para ello tendrán que seguir los siguientes pasos:

1. Verificar que el ordenador que se va a utilizar para la licitación electrónica cumple con los requisitos mínimos exigidos. Para ello, pueden acceder al siguiente enlace http://soporte.plyca.es/checklist/

La empresa deberá estar dada de alta en el portal de licitación de Diputación de Badajoz. Instrucciones para el alta: https://www.nexus-it.es/plyca/soporte-empresas/portal-de-licitaciones/?tab=Ayuda

2. Descargar la aplicación **Plyca-Empresas** de la dirección: http://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion/descargas.do e instalarla en su PC.

3. Descargar el **sobre electrónico para presentación de ofertas** al que podrá acceder al abrir la notificación que se le ha enviado invitándole a licitar. En caso de no poder acceder a él a través de la notificación, puede acceder también a él en: http://licitacion.dip-badajoz.es/ > Mi empresa (columna izquierda). Una vez que le pida el certificado y acceda al portal, se le habilitará a la izquierda el apartado "Mis comunicaciones", desde donde podrá acceder a la notificación, la documentación y al sobre electrónico.

4. Abra la aplicación **Plyca-Empresas** que instaló previamente y pulse en el mensaje "pulse aquí y seleccione el sobre electrónico a cumplimentar". Una vez leído el sobre, le pedirá los datos del NIF y correo electrónico

5. Le aparecerán tres apartados similares a estos:

- Documentación administrativa.
- Oferta económica.
- Modelo de proposición económica.

En el mensaje en amarillo debajo le aparecerán las instrucciones sobre lo que deberá introducir en cada uno de los apartados.

Para introducir los documentos en cada apartado hay que pulsar sobre el icono: 

En el apartado "oferta económica" al pulsar sobre el icono anterior se abrirá una hoja excel donde deberá introducir la oferta económica en la columna "oferta". Una vez introducida, le daríamos a "Guardar", cerramos el documento y volvemos a pulsar el icono anterior en donde se le solicitará la firma del documento.

Una vez introducidos todos documentos, pulsamos en "siguiente" y seguimos las instrucciones hasta la presentación del sobre. El programa le pedirá primero guardar copia de los documentos anexados y posteriormente se le habilitará la firma del sobre (**deberá firmarlo una sola vez**). Pinchamos en siguiente, seleccionamos el certificado electrónico con el que se va a presentar el sobre y seguimos las instrucciones hasta la presentación del sobre.

NOTA: Dispositivos APPLE:

Para comprobar los requisitos técnicos de un equipo MAC para descargarse el software de PLYCA-Empresas y el Cliente de Notificaciones Telemáticas: Les tiene que aparecer la siguiente alerta; ¿Desea confiar en el sitio web "soporte.plyca.es" para que utilice el módulo "Java"? Pulsar en Confiar. Si esta alerta no apareciese:

a) Acceda a Safari/Preferencias/Seguridad/Ajustes de Módulo.
b) Seleccionar "Java" y en la opción "Al visitar otros tipos web", poner "Permitir".

Para configurar el almacén de certificados del software PLYCA-Empresas en un MAC:

a) Tener importado el certificado digital en el navegador.
b) Activar la opción "Apple" desde "Archivo de certificados" en el sobre electrónico descargado. Para ello, pulsar en el icono de configuración (tres barras resaltadas en negrita), "Herramientas/Almacén de certificados" y marcar la ***opción de "Apple".***

Firmado por: MARIA DEL MAR TEBAR JURADO
Cargo: Jefa del Servicio de Contratacion y Gestión Económica
Fecha: 09-11-2026 12:25:38

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion